000759

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 07 JUN. 2024

VISTO el Expediente MS-E-18224-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos destinados a los vehículos dominios OMO689, PAX404, AD266ZD y AD281FU dependientes de la Subsecretaria de Transporte del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 65/24 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 61/24-525 (N° de orden 30)

Que se recibieron ofertas de las firmas BIG TOOLS SRL C.U.I.T. N° 30-71683396-4 y PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7

Que vistas y analizadas la ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Preadjudicación obrante en N° de orden 60, el área requirente recomendó preadjudicar a la firma PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 , 8, 9, 10, 11, y 12, por un monto total de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE CON 73/100 ($ 2.035.511,73), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se desestimó la oferta de la firma BIG TOOLS SRL C.U.I.T. N° 30-71683396-4 por no estar inscripto en el Certificado Protdf en la actividad correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación especifica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3175/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 61/24-525, que tramita la adquisición de repuestos destinados a los vehículos dominios OMO689, PAX404, AD266ZD y AD281FU dependientes de la Subsecretaria de Transporte del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma PEREZ HUGO ALBERTO C.U.I.T. N° 20-13152307-7, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 , 8, 9, 10, 11, y 12, por un monto total de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE CON 73/100 ($ 2.035.511,73). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de

///...2

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

M.S.
CS

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9075UG, UGC UC9071, Clasificación 20000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N° 000759 /24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MÉDICO NEFRÓLOGO